

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA
Nomenclatura :	AS-SM-7-2023-DSRSLCC-CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	Adquisición de reactivos de laboratorio (Anticuerpo Anti Dengue) de la Jurisdicción de la Sub Región de Salud Luciano Castillo Colonna

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/06/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	15:48:21

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Con relación al INICIO DE PLAZO DE ENTREGA, entendemos que ha existido un error en la redacción, toda vez, que se indica que será a partir de notificada la orden de compra; lo cual no es razonable; en ese sentido, SOLICITAMOS al comité de selección precise que el inicio del plazo de entrega será contabilizado a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

En ese sentido, el texto quedaría redactado de la siguiente manera: 10 días calendario contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.9 **Página:** 15
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, el plazo empezará a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 10 días a partir de del día siguiente de la notificación de la Orden de compra, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación, de acuerdo al siguiente cronograma:

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-DSRSLCC-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de reactivos de laboratorio (Anticuerpo Anti Dengue) de la Jurisdicción de la Sub Región de Salud Luciano Castillo Colonna

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/06/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	15:48:21

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Con relación a las ENTREGAS SUCESIVAS; entendemos que se notificará una sola orden de compra que contemple las entregas y será contabilizado a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, será una sola orden de compra y los plazos para cada entrega será a partir del día siguiente a la notificación de la Orden de Compra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-DSRSLCC-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de reactivos de laboratorio (Anticuerpo Anti Dengue) de la Jurisdicción de la Sub Región de Salud Luciano Castillo Colonna

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/06/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	15:48:21

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Con relación a la documentación que servirá para acreditar las especificaciones técnicas; solicitamos al comité de selección acepte que la denominación sea conforme al siguiente detalle:

¿Con folletos o insertos o instructivos o catálogos, o manuales o insertos o brochure o cartas emitidas por el fabricante, fabricante real o fabricante legal o dueño de la marca o filial, o subsidiaria

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2 Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, para acreditar las especificaciones técnicas el proveedor deberá adjuntar folletos y/o insertos y/o instructivos y/o catálogos, y/o manuales y/o insertos y/o brochure y/o cartas emitidas por el fabricante, fabricante real y/o fabricante legal y/o dueño de la marca y/o filial, y/o subsidiaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿ Folletos y/o insertos y/o instructivos y/o catálogos, y/o manuales y/o insertos y/o brochure y/o cartas emitidas por el fabricante, fabricante real y/o fabricante legal y/o dueño de la marca y/o filial, y/o subsidiaria.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-DSRSLCC-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de reactivos de laboratorio (Anticuerpo Anti Dengue) de la Jurisdicción de la Sub Región de Salud Luciano Castillo Colonna

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/06/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	15:48:21

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Con relación a la COPIA DEL CERTIFICADO DE ANALISIS DEL PRODUCTO OFERTADO.

Entendemos que se aceptará copia simple CERTIFICADO DE ANALISIS DEL PRODUCTO OFERTADO, emitidos por el fabricante (extranjero) con la información que éstos declaren en el mismo y en sus propios formatos, pudiendo ser emitidos de manera electrónica o con firmas electrónicas.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2 **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, se acreditará con copia simple del certificado de análisis,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE ANALISIS DEL PRODUCTO OFERTADO, pudiendo ser emitidos de manera electrónica o con firmas electrónicas.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-DSRSLCC-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de reactivos de laboratorio (Anticuerpo Anti Dengue) de la Jurisdicción de la Sub Región de Salud Luciano Castillo Colonna

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/06/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	15:48:21

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

- ANTICUERPO ANTI DENGUE NS1 ELISA x 96 DETERMINACIONES

Con relación a las especificaciones:

¿CAJA KIT 01 PLACA QUE CONTIENE 96 MICROPOCILLOS RECUBIERTOS DE ANTICUERPO NS1 Y 9 FRASCOS: 1 MAB ANTI NS1 CONJUGADO, 1 TAMPON DE LAVADO 20X, 1 DILUYENTE PARA MUESTRA, 1 CROMOGENO TMB, 1 CONTROL POSITIVO, 1 CONTROL NEGATIVO, 2 CALIBRADOR Y 1 SOLUCION DE PARADA¿.

Debemos comentar que:

Actualmente existen diversas marcas en el mercado, cada una con sus propias especificaciones técnicas. La prueba PLATELIA¿ DENGUE NS1 Ag es un método inmunoenzimático en una sola etapa de tipo sándwich, en formato microplaca, para la detección cualitativa o semicuantitativa del antígeno NS1 del virus del dengue en el suero o en el plasma humano, certificada nacionalmente e internacionalmente y está conformada por UNA PLACA DE 96 POCILLOS RECUBIERTOS DE ANTICUERPO NS1, UN CONJUGADO, UN TAMPON DE LAVADO 20X, UN DILUYENTE PARA MUESTRA, UN CROMOGENO TMB, UN CONTROL POSITIVO, UN CONTROL NEGATIVO, UN CALIBRADOR Y UNA SOLUCIÓN DE PARADA.

Consideramos que esta es una buena alternativa para su requerimiento, es por ello y con la finalidad de promover la pluralidad de postores que solicitamos al comité tenga en bien hacer la siguiente precisión:

- ANTICUERPO ANTI DENGUE NS1 ELISA x 96 DETERMINACIONES

¿KIT CONFORMADO POR 01 PLACA QUE CONTIENE 96 MICROPOCILLOS RECUBIERTOS DE ANTICUERPO NS1 Y 8 FRASCOS (COMO MÍNIMO): 1 CONJUGADO, 1 TAMPON DE LAVADO 20X, 1 DILUYENTE PARA MUESTRA, 1 CROMOGENO TMB, 1 CONTROL POSITIVO, 1 CONTROL NEGATIVO, 1 CALIBRADOR (COMO MÍNIMO) Y 1 SOLUCIÓN DE PARADA¿.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: i.2 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, se solicitará 08 frascos como mínimo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

- CAJA KIT 01 PLACA QUE CONTIENE 96 MICROPOCILLOS RECUBIERTOS DE ANTICUERPO ANTI NS1 ,Y 08 FRASCOS (como mínimo): 1 CONJUGADO,1 TAMPON DE LAVADO 20X,1 DILUYENTE PARA MUESTRA,1CROMÓGENO TMB,1 CONTROL POSITIVO,1 CONTROL NEGATIVO,1

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-DSRSLCC-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de reactivos de laboratorio (Anticuerpo Anti Dengue) de la Jurisdicción de la Sub Región de Salud Luciano Castillo Colonna

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/06/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	15:48:21

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

- ANTICUERPO ANTI DENGUE NS1 ELISA x 96 DETERMINACIONES

Con relación a las especificaciones:

Se observa que no se está considerando parámetros de valor diagnóstico de la prueba requerida (ANTICUERPO ANTI DENGUE NS1 ELISA x 96 DETERMINACIONES), punto fundamental en la evaluación de la calidad y seguridad que tiene una prueba diagnóstica.

Consideramos que este punto debería ser añadido por la importancia que este representa, es por ello solicitamos al comité tenga en bien hacer la siguiente precisión:

- ANTICUERPO ANTI DENGUE NS1 ELISA x 96 DETERMINACIONES

¿ Sensibilidad: 91%

¿ Especificidad: 100%

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** i.2 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, se considerará sensibilidad del 91% y especificidad del 100%

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

-SENSIBILIDAD: 91%

-ESPECIFICIDAD: 100%

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-DSRSLCC-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de reactivos de laboratorio (Anticuerpo Anti Dengue) de la Jurisdicción de la Sub Región de Salud Luciano Castillo Colonna

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/06/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	15:48:21

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

- ANTICUERPO ANTI DENGUE NS1 ELISA x 96 DETERMINACIONES

Con relación a las especificaciones técnicas:

Se sobreentiende que el requerimiento de ANTICUERPO ANTI DENGUE NS1 ELISA x 96 DETERMINACIONES hace referencia a una prueba semicuantitativa pues esto depende del uso del calibrador, el cual está contemplado en el requerimiento.

Es preciso aclarar que las pruebas semicuantitativas son en principio pruebas cualitativas pero que trabajan con un valor de corte (calibrador) que permite el reporte en unidades asociadas a este.

Es por ello por lo que solicitamos al comité de evaluación referir si nuestro entender es el correcto.

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** i.2 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme, la Prueba de Anticuerpo Anti DENGUE NS1 ELISA x 96 DETERMINACIONES hace referencia a una prueba semicuantitativa pues esto depende del uso del calibrador, el cual está contemplado en el requerimiento.

Es preciso aclarar que las pruebas semicuantitativas son en principio pruebas cualitativas pero que trabajan con un valor de corte (calibrador) que permite el reporte en unidades asociadas a este.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-DSRSLCC-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de reactivos de laboratorio (Anticuerpo Anti Dengue) de la Jurisdicción de la Sub Región de Salud Luciano Castillo Colonna

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/06/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	15:48:21

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

- ANTICUERPO ANTI DENGUE NS1 ELISA x 96 DETERMINACIONES

Con relación a las especificaciones técnicas:

Se observa que no se ha considerado PARAMETROS DE CALIDAD para el requerimiento solicitado (ANTICUERPO ANTI DENGUE NS1 ELISA x 96 DETERMINACIONES), esto es un punto fundamental que se debe tomar en cuenta para la evaluación de una prueba con la finalidad de brindar seguridad y confiabilidad a los resultados.

Consideramos que este punto debería ser añadido por la importancia que este representa, es por ello solicitamos al comité tenga en bien hacer la siguiente precisión

- ANTICUERPO ANTI DENGUE NS1 ELISA x 96 DETERMINACIONES

Calidad: El reactivo debe contar con registro sanitario vigente e informe de ensayo emitido por el INS con antigüedad menor a un año.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** i.2 **Página:** 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, a fin de promover la mayor participación de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-DSRSLCC-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de reactivos de laboratorio (Anticuerpo Anti Dengue) de la Jurisdicción de la Sub Región de Salud Luciano Castillo Colonna

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/06/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	15:48:21

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

- ANTICUERPO ANTI DENGUE NS1 ELISA x 96 DETERMINACIONES

Con relación a las especificaciones técnicas:

¿LA FECHA DE VENCIMIENTO DEBERÁ SER NO MENOR DE 24 MESES A PARTIR A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN EN EL ALMACEN ESPECIALIZADO SISMED¿.

Al respecto, debemos precisar que, debido a la naturaleza del producto, la vigencia máxima desde su fecha de fabricación es de 12 meses. Sin embargo, por la demanda de la entidad consideramos que esto no es impedimento para el uso de este. Por lo cual y con la finalidad de promover la pluralidad de postores solicitamos al área usuaria tenga bien hacer la precisión:

¿LA FECHA DE VENCIMIENTO DEBERÁ SER NO MENOR DE 10 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN EN EL ALMACEN ESPECIALIZADO SISMED, SE ACEPTARÁ VIGENCIA MENOR AL SOLICITADO SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON CARTA DE COMPROMISO DE CANJE¿.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** i.2 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, se aceptará con vigencia mínima de 10 meses a la fecha de la recepción de los bienes en el almacén

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

- LA FECHA DE VENCIMIENTO DEBERÁ SER NO MENOR DE 10 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION EN EL ALMACEN ESPECIALIZADO SISMED

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-DSRSLCC-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de reactivos de laboratorio (Anticuerpo Anti Dengue) de la Jurisdicción de la Sub Región de Salud Luciano Castillo Colonna

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/06/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	15:48:21

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Dentro de los documentos para la admisión de la oferta se ha establecido cierta documentación que servirá para acreditar las especificaciones técnicas; sin embargo, no se ha detallado las especificaciones técnica de los BIENES que serán materia de acreditación en la oferta; por lo que corresponde señalar que las Bases estándar objeto de la presente convocatoria disponen que, en caso se determine que adicionalmente a la declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, el postor deba presentar algún otro documento, debe consignar un literal, donde detalle la documentación adicional que el postor debe presentar tales como autorizaciones del producto, folletos, instructivos, catálogos o similares; detallando con claridad las características y/o requisitos funcionales específicos del bien previstos en las especificaciones técnicas que deben ser acreditadas por el postor con la documentación requerida .

En ese sentido solicitamos al comité de selección sirva INCORPORAR en las bases, las características técnicas sujetas a su acreditación, sugiriendo que sean las siguientes:

PARA EL ITEM 2 - ANTICUERPO ANTI-DENGUE NS1 ELISA X 96 DETERMINACIONES

DESCRIPCIÓN: KIT CONFORMADO POR 01 PLACA QUE CONTIENE 96 MICROPOCILLOS RECUBIERTOS DE ANTICUERPO NS1 Y 8 FRASCOS (COMO MÍNIMO): 1 CONJUGADO, 1 TAMPON DE LAVADO 20X, 1 DILUYENTE PARA MUESTRA, 1 CROMOGENO TMB, 1 CONTROL POSITIVO, 1 CONTROL NEGATIVO, 1 CALIBRADOR (COMO MÍNIMO) Y 1 SOLUCIÓN DE PARADA¿.

METODOLOGÍA: ENZIMOINMUNOENSAYO

PRESENTACIÓN: KIT x 96 determinaciones

SENSIBILIDAD: 91 %

ESPECIFICIDAD: 100 %

MUESTRA: Suero / Plasma

CERTIFICACIÓN: El reactivo debe contar con registro sanitario vigente e informe de ensayo emitido por el INS con antigüedad menor a un año.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2 Página: 16
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO se acoge, a fin de promover la mayor participación de postores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-DSRSLCC-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de reactivos de laboratorio (Anticuerpo Anti Dengue) de la Jurisdicción de la Sub Región de Salud Luciano Castillo Colonna

Ruc/código :	20524800510	Fecha de envío :	02/06/2023
Nombre o Razón social :	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	19:27:05

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

En las bases se indica que el objeto de la convocatoria es ÍTEM ÚNICO, pero se detallan dos ítems. Solicitamos al Comité de Selección para que, en coordinación con el área usuaria y el OEC de la entidad, indiquen si el presente procedimiento de selección es una contratación por paquete de acuerdo al artículo 37 del Reglamento o una contratación por ítem según el artículo 39 del Reglamento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: 1.2 **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara el procedimiento de selección es por relación de Ítems.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-DSRSLCC-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de reactivos de laboratorio (Anticuerpo Anti Dengue) de la Jurisdicción de la Sub Región de Salud Luciano Castillo Colonna

Ruc/código :	20524800510	Fecha de envío :	02/06/2023
Nombre o Razón social :	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	19:27:05

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

En las bases se indica que, para acreditar las especificaciones técnicas el postor debe presentar tres (3) documentos: 1) registro sanitario, 2) BPA y 3) BPM.

Considerando que, conforme al Anexo de Definiciones establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las especificaciones técnicas son la descripción de las características técnicas y/o requisitos funcionales del bien a ser contratado. Incluye las cantidades, calidades y las condiciones bajo las que se ejecutan las obligaciones; mediante los documentos solicitados en las bases no se podrá acreditar todas las especificaciones técnicas contenidas en el requerimiento (páginas 21 a la 23 de las bases), por lo expuesto, solicitamos al Comité de Selección CONFIRMAR QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE NO SE ENCUENTREN DETALLADAS EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACÁPITE E) DEL NUMERAL 2.2.1.1 SE TENDRÁN POR ACREDITADAS CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N° 3 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de lo contrario, en aplicación del principio de transparencia, solicitamos al Comité de Selección INDICAR QUÉ CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES DEL BIEN SE DEBEN ACREDITAR con documentación del fabricante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: e) Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente de acuerdo a lo absuelto anteriormente, para acreditar las especificaciones técnicas, se deberá presentar folletos y/o insertos y/o instructivos y/o catálogos, y/o manuales y/o insertos y/o brochure y/o cartas emitidas por el fabricante, fabricante real y/o fabricante legal y/o dueño de la marca y/o filial, y/o subsidiaria. EL registro sanitario, BPA y BPM son otros documentos que deberán presentarse para la admisión de las ofertas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Folletos y/o insertos y/o instructivos y/o catálogos, y/o manuales y/o insertos y/o brochure y/o cartas emitidas por el fabricante, fabricante real y/o fabricante legal y/o dueño de la marca y/o filial, y/o subsidiaria.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-DSRSLCC-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de reactivos de laboratorio (Anticuerpo Anti Dengue) de la Jurisdicción de la Sub Región de Salud Luciano Castillo Colonna

Ruc/código :	20524800510	Fecha de envío :	02/06/2023
Nombre o Razón social :	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	19:27:05

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

En las bases se indica que, para acreditar las especificaciones técnicas el postor debe presentar tres (3) documentos: 1) registro sanitario, 2) BPA y 3) BPM.

Solicitamos al Comité de Selección, de ser el caso y en caso corresponda, aceptar brochure, insertos, folletería, catálogos, manuales y/o documentos del fabricante para la acreditación de las especificaciones técnicas del producto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: e) **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente de acuerdo a lo indicado anteriormente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿ Folletos y/o insertos y/o instructivos y/o catálogos, y/o manuales y/o insertos y/o brochure y/o cartas emitidas por el fabricante, fabricante real y/o fabricante legal y/o dueño de la marca y/o filial, y/o subsidiaria.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-DSRSLCC-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de reactivos de laboratorio (Anticuerpo Anti Dengue) de la Jurisdicción de la Sub Región de Salud Luciano Castillo Colonna

Ruc/código :	20524800510	Fecha de envío :	02/06/2023
Nombre o Razón social :	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	19:27:05

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En el requerimiento se solicitan dos productos: 1) ANTICUERPO ANTI DENGUE IGM ELISA TARIKI X 96 DETERMINACIONES y 2) ANTICUERPO ANTI DENGUE NS1 ELISA X 96 DETERMINACIONES.

Solicitamos al Comité de Selección, en coordinación y con la aprobación del área usuaria de la entidad, aceptar que ambas pruebas se puedan cumplir con la entrega de un combo que incluye ambas pruebas debiendo entregar el proveedor una cantidad equivalente a 11520 determinaciones para ANTI DENGUE IGM ELISA TARIKI y ANTICUERPO ANTI DENGUE NS1 ELISA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, por tratarse de un procedimiento por relación de items, cada entrega se realizará por separado de acuerdo a lo establecido en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null